

Madrid, 14 de febrero de 2013

## NOVEDADES FISCALES 2013

El segundo semestre de 2012 y, especialmente, su último trimestre, ha sido uno de los más fructíferos en la producción legislativa que afecta al ámbito tributario. Aunque la práctica totalidad de los impuestos que integran nuestro sistema tributario han sido objeto de modificaciones aplicables desde el pasado 1 de enero de 2013, los más significativamente afectados son los impuestos que gravan la renta y los impuestos indirectos.

Desde el Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira consideramos oportuno realizar una actuación informativa en la que, a través de una jornada de cuatro horas de duración, podamos facilitar la comprensión de las principales novedades fiscales aprobadas, poniendo especial énfasis en aquellas que afectan en mayor medida a la gestión fiscal de la empresa.

En el Impuesto sobre Sociedades destacan, entre otras novedades, la regulación de una nueva actualización de balances, las limitaciones transitorias a la deducibilidad fiscal de las amortizaciones del inmovilizado y los nuevos límites a la deducibilidad fiscal de los gastos por extinción de relaciones laborales o mercantiles. En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas cabe citar las limitaciones a la reducción del 40% para rendimientos del trabajo obtenidos por la extinción de la relación laboral o mercantil, la imputación fiscal obligatoria para determinados seguros de vida colectivos de exteriorización de compromisos por pensiones, la nueva tributación de las ganancias y pérdidas patrimoniales a corto plazo o la eliminación de la deducción por inversión en vivienda habitual.

En la imposición indirecta se expondrá el nuevo régimen de tributación de las transmisiones de empresas de sustrato inmobiliario a la luz del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores, así como las modificaciones de determinadas exenciones y los nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo en el IVA.

Asimismo, en la presente jornada se expondrá la nueva obligación de suministro de información de bienes y derechos situados en el extranjero a cargo de particulares y empresas, cuya primera manifestación tendrá lugar en el presente 2013.

### PROGRAMA Y PONENTES

- 9:15h. Recepción de asistentes y entrega de documentación**
- 9:30h. Novedades fiscales en el Impuesto sobre Sociedades**
- Antonio Plaza, Socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira  
José Manuel Ortiz, Consejero de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
- 11:30h. Novedades fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**
- Paloma Fernández-España, Asociada sénior de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira  
José Manuel Ortiz, Consejero de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
- 12:15h. Coffee break**
- 12:45h. Novedades fiscales en la imposición indirecta**
- José María Echeverría-Torres, Socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
- 13:00h. La nueva obligación de suministro de información de bienes y derechos situados en el extranjero**
- Fernando de Vicente, Socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
- 14:00h. Fin de la sesión**

### FECHA Y HORARIO

Madrid, 14 de febrero de 2013. La sesión tendrá lugar de 9:30 a 14:00 horas.

### DIRECCIÓN

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira  
Almagro, 9  
28010 Madrid - [Mapa](#)

INSCRIPCIÓN GRATUITA 

### Más información

Laura de Bleecker  
Teléfono: 915 247 141